RESOLUCION SENASA N° 432/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE HOJA USO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS" PROYECTO DE MODERNIZACION DE DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 7710-PY - ID: 210.669

Asunción, 26 de Mayo de 2011

VISTA: El Memorando S.C.M.L. N° 041/2011 de la Sección Compras Menores y Locaciones del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, fechada el 26 de mayo de 2011, que eleva a consideración los documentos relacionados con la Contratación Directa N° 01/11 para "Adquisición de Equipos de Audiovisuales", y;

CONSIDERANDO: Que por Memorándum U.E. PMSAS N° 006/2011 de fecha 25 de marzo de 2011, el Coordinador General de Proyectos de Modernización del Sector Agua y Saneamiento solicita el inicio del llamado "Adquisición de Útiles de Oficina y Resmas de Hoja uso de la unidad ejecutora de proyectos";

Que por providencia del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones que consta en el Memorandum mencionado, otorga su autorización a proseguir los tramites de Contratación.

Que el llamado se halla previsto en el PAC con el Orden N° 210.669, la cual dispone para el presente ejercicio la suma de **Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y cuatro (G. 49.999.994)** según consta en el Certificado de Disponibilidad de Presupuestaria N° 1377 de fecha 28 de marzo, emitido por el Dpto. de Presupuesto, afectando el Subgrupo de Gasto 330 "Productos de papel cartón e impresos" y 340 "bienes de consumo de oficinas e insumos" con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" del Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento Convenio de Préstamo BRIF7710-PY-

Que el procedimiento fue realizado conforme a lo dictado por la Resolución N° 805/09, en lo que respecta a la realización de la prórroga, siendo realizados los actos en fecha 12 de abril y 19 de abril del corriente;

Que el Comité de Evaluación del SENASA, ha evaluado las propuestas presentadas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" sus modificaciones y reglamentaciones, conforme consta en su Informe de Evaluación;

Que el mismo Comité en su informe, recomienda la adjudicación de las empresas **Mega Service S.R.L (Lote N° 1), y Papelera Guaira S.R.L (Lote N° 3),** por cumplir con todos los requerimientos legales, financieros y técnicos;

Que el Comité Evaluador, asimismo considera declarar **DESIERTO** el **Lote N° 2** por no contar con la cantidad de ofertas necesarias para la adjudicación Artículo 34. Inc "c" de la Ley N° 2051/03;

N° 183
Fecha 27 05 2011 08.50
Rdo. Por Ivonne Benítez

RESOLUCION SENASA N° 432/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE HOJA USO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS" PROYECTO DE MODERNIZACION DE DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 7710-PY - ID: 210.669

Que la presente Contratación, ha cumplido los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909, y;

Que el presente llamado ha sido fue difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

LA DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ADJUDICAR la presente Contratación Directa, CD N° 01/2011 por un valor total de **Guaraníes veintiocho millones cuatrocientos treinta y dos mil veintiséis (G. 28.432.026.-)**, de la forma mencionada a continuación:

- **Lote N° 1: Mega Service S.R.L** por un monto total de **Guaraníes diecinueve millones novecientos treinta y tres mil doscientos veintiséis (G. 19.933.226.-)** incluyendo el impuesto al valor Agregado (I.V.A)

Ítems	Descripción	Cant.	Origen	P. Unitario	Importe
1.1	Hoja tamaño carta	50	Argentina	15.997	799.850
1.2	Hoja tamaño A4	50	Argentina	16.550	827.500
1.3	Hoja tamaño oficio	50	Argentina	18.856	942.800
1.4	Hoja para plotter	50	Brasil	283.230	14.161.500
1.5	Papel para FAX	38	Chile	84.252	3.201576
Total IVA Incluido					**19.933.226**

- **Lote N° 3: Papelera Guaira S.R.L** por un monto total de **Guaraníes ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil ochocientos (G. 8.498.800.-)** incluyendo el impuesto al valor Agregado (I.V.A)

Ítems	Descripción	Cant.	Origen	P. Unitario	Importe
3.1	Bibliorato lomo ancho	90	Paraguay	5.950	535.500
3.2	Bibliorato lomo fino	66	Paraguay	5.950	392.700
3.3	Bolígrafo azul	60	España	425	25.500
3.4	Bolígrafo negro	60	España	425	25.500
3.5	Carga para presilladora 24/6	80	China	850	68.000
3.6	Carpeta Archivadora Plastificada	135	Paraguay	930	125.550
3.7	Carpeta Archivadora Transparente	100	China	1.415	141.500
3.8	Carpeta colgante con pestañas	100	Paraguay	2.390	239.000

RESOLUCION SENASA N° 432/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARCIALMENTE LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CD N° 01/2011 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y RESMAS DE HOJA USO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS" PROYECTO DE MODERNIZACION DE DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO CONVENIO DE PRÉSTAMO BIRF 7710-PY - ID: 210.669

Ítems	Descripción	Cant.	Origen	P. Unitario	Importe
3.9	CD Grabable 700 Mb (CD-R)	110	Taiwán	19.770	2.174.700
3.10	CD Regrabable 700 Mb (CD-RW)	110	Taiwán	30.000	3.300.000
3.11	Clips niquelados N° 3.	30	China	850	25.500
3.12	Clips niquelados N° 8	30	China	2.700	81.000
3.13	Presilladora 24/6	40	India	17.000	680.000
3.14	Lápiz	100	Brasil	435	43.500
3.15	Regla plástica de 30 cm.	25	Brasil	710	17.750
3.16	Borradores de goma.	50	Brasil	480	24.000
3.17	Cuadernos de papel	24	Paraguay	3.400	81.600
3.18	Perforadora	30	China	10.400	312.000
3.19	Tijeras	30	Austria	6.000	180.000
3.20	Sacapuntas metálica	30	China	850	25.500
Total IVA Incluido					**8.498.800**

Art. 2°.- **DECLARAR DESIERTO** el **Lote N° 2,** por no contar con la cantidad de ofertas necesarias para la adjudicación Artículo 34. Inc "c" de la Ley N° 2051/03 y autorizar al Departamento de Contrataciones y Adquisiciones a iniciar las gestiones que correspondan para la realización de un nuevo llamado.

Art. 3°.- **AUTORIZAR** al Departamento de Finanzas a efectuar los pagos correspondientes contra presentación de facturas y demás documentos que requiera la administración.

Art. 4°.- **DESIGNAR** a la Coordinación del Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento Convenio de Préstamo BIRF – 7710-PY como administrador del contrato.

Art. 5°.- **FINANCIAR** la presente adjudicación con el presupuesto asignado Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, correspondiente a **Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento Convenio de Préstamo BIRF – 7710-PY**, del presente ejercicio.

Art. 6°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

ING. ADA VERNA ACOSTA
DIRECTORA GENERAL